

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO  
27 DE MAYO DE 2024**

**(PARTES PERTINENTES)**

En Lima, el día 27 de mayo de 2024 en la Escuela de Posgrado a las 15.30 horas se reunió el Consejo de la Escuela de Posgrado con la asistencia de Pedro Luis Grados Smith, director de la Escuela de Posgrado; Miguel Angel Bosio Valdivia, director del programa de maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos; Zully Marina Chevarria Arrieta, directora del programa de maestría en Tributación y Política Fiscal; Paola Malinalli Dominguez Diaz, directora del programa de maestría en Gestión de la Innovación; Julio Enrique de la Puente de la Borda, director del programa de maestría en Administración y Dirección de Negocios; Christopher Joseph Gatjens Cáceres, director del programa de maestría en Comunicación y Gestión de Contenidos; Jorge Eduardo Toma Takekami, director del programa de maestría en Marketing y Gestión Comercial; Vicente Tuesta Reátegui, director del programa de maestría en Banca y Finanzas; Lizardo Vargas Bianchi, director del programa de doctorado en Comunicación y Gloria María Viacava Paredes, directora del programa de maestría en Derecho Empresarial.

Estuvieron como invitados Luis Felipe Cobeña Navarrete, jefe de la oficina de Asesoría Legal; Marcia Oviedo y Andrés Gomez de la Dirección Comercial; Carla Patricia Carpio Maravi, coordinadora de Nuevos Programas; Joaquín Dávila Ubillús, coordinador de Eventos y Luis Miguel Peralta Peralta, coordinador de Calidad.

Excusó su asistencia el profesor Diego Alonso Noreña Chávez, director del programa de doctorado en Administración por encontrarse de licencia por un viaje internacional.

Actuó como secretaria, la profesora Paola Lizette Rodríguez Estrada, Secretaria Académica de la Escuela de Posgrado.

Se inició la sesión de Consejo.

**INFORMES**

(...)

**ORDEN DEL DÍA**

AC.059.2024 Se acordó dar conformidad a las Resolución Directoral N° 064-2024/EPG; 066-2024/EPG; 067-2024/EPG; 068-2024/EPG y 069-2024/EPG.

AC.060.2024 Se denegó la solicitud de retiro de matrícula de la asignatura (667023) Ética y Desarrollo Sostenible correspondiente al cuarto nivel del plan de estudios del programa de maestría en Administración y Dirección de Negocios a la

alumna **RIVERA HUAMANI, GIANINA MAGALY** (20227055), en el ciclo 2024-1.

- AC.061.2024 Se acordó aprobar el Grado Académico de Maestro en Comunicación y Gestión de Contenidos a la egresada **REYES PAREDES, MIRELLA BEATRIZ** (20111043) y elevar el expediente al Consejo Directivo para el otorgamiento del Grado Académico de Maestro.
- AC.062.2024 Se acordó aprobar el Grado Académico de Maestría en Administración y Dirección de Negocios a la egresada **LIZANA LAURENTE, YENNYFER YANNET** (20102485) y elevar el expediente al Consejo Directivo para el otorgamiento del Grado Académico de Maestro.
- AC.063.2024 Se acordó aprobar el Grado Académico de Maestro en Dirección de Operaciones y Proyectos al egresado **BOSIO BOBADILLA, JOSE LUIS** (20081015) y elevar el expediente al Consejo Directivo para el otorgamiento del Grado Académico de Maestro.
- AC.064.2024 Se acordó aprobar la propuesta docente de **RODRIGO ALFREDO ORTIZ CHECA**, para el dictado de la asignatura (660716) Negociación Comercial, correspondiente al tercer nivel del plan de estudios del programa de maestría en Marketing y Gestión Comercial y enviar a la Dirección Universitaria de Personal para su consolidación y trámite ante la Comisión Permanente de Docencia.
- AC.065.2024 Se acordó declarar procedente la solicitud de suspensión temporal de los estudios presentada por la alumna **MIRANDA ORTIZ, SARA MELANIA** (20247037) del programa de maestría en Tributación y Política Fiscal a partir del 2 de mayo de 2024.

Finalmente, se le informó que el plazo máximo para completar el plan de estudios es de 6 años contados desde su primera matrícula, vence el 30 de agosto de 2030.

- AC.066.2024 Se acordó autorizar el retiro del programa de maestría en Tributación y Política Fiscal en su modalidad presencial al alumno **HERNANDEZ SAIRA, CHRISTIAN ADAN** (20247075). Asimismo, autorizar el traslado del pago efectuado; así también la anulación de todos los cargos generados en el programa de maestría en Tributación y Política Fiscal en su modalidad presencial; y la generación de un nuevo cronograma de pagos correspondientes al programa de maestría en Tributación y Política Fiscal en su modalidad a distancia.



Finalmente, se autorizó el traslado de los estudios al programa de maestría en Tributación y Política Fiscal en su modalidad a distancia al alumno **HERNANDEZ SAIRA, CHRISTIAN ADAN** (20247075).

Siendo las 17.30 horas y sin otro asunto que tratar, se dio por finalizada la sesión.